

Resolución de Renovación de Captadores Solares Térmicos conforme a lo establecido en la Orden IET/2366/2014

Contraseñas de Certificación
NPS-14816, NPS-14916, NPS-15016, NPS-15116

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud de Renovación de Certificación de los Captadores Solares Térmicos presentada por:

Titular:	Termicol Energía Solar S.L.
Domicilio Social:	Rio Viejo 41703 - Dos Hermanas, SEVILLA
Fabricante:	Termicol Energía Solar S.L.
Lugar Fabricación:	Dos Hermanas

De los captadores solares que fueron certificados con las contraseñas y la fecha de Resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
Termicol T 20 US	NPS-11014	28/03/2014
Termicol T 20 USH	NPS-11114	28/03/2014
Termicol T 25 US	NPS-11214	28/03/2014
Termicol T 25 USH	NPS-11314	28/03/2014

Conforme a los ensayos emitidos:

LABORATORIO	CLAVE
INTA	CA/RPT/4451/001/INTA/12

Resultando que se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Termicol T 20 US	NPS-14816
Termicol T 20 USH	NPS-14916
Termicol T 25 US	NPS-15016
Termicol T 25 USH	NPS-15116

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de Resolución, definiendo como características del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación

Esta certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del periodo fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.



FIRMADO por : M.TERESA BAQUEDANO MARTIN, DIRECTORA GENERAL DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS de DIRECCION GENERAL DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS (MINETUR). A fecha : 28/03/2016 22:37:11
Este documento se ha almacenado en el Archivo de Constancias Electrónicas (ARCE) del MINETUR, accesible desde www.minetur.gob.es/arce, con Código de Consulta y Verificación 3419814-24739896EB7XWC3SJLIS
El documento consta de un total de 4 folios. Folio 2 de 4.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

- 1 MODELO CON CONTRASEÑA NPS-14816

Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar S.L.
Nombre comercial: Termicol T 20 US
Tipo de captador: Plano
Año de producción: 2014

Dimensiones:

Longitud:	2130	mm	Área de apertura:	1,9	m ²
Ancho:	970	mm	Área de Absorbedor:	1,9	m ²
Alto:	83	mm	Área Total:	2	m ²

Especificaciones Generales

Peso: 37 Kg.
Presión de funcionamiento máximo: 900 KPa
Fluido de Transferencia de Calor: agua+propilenglicol

- 2 MODELO CON CONTRASEÑA NPS-14916

Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar S.L.
Nombre comercial: Termicol T 20 USH
Tipo de captador: Plano
Año de producción: 2014

Dimensiones:

Longitud:	970	mm	Área de apertura:	1,9	m ²
Ancho:	2130	mm	Área de Absorbedor:	1,9	m ²
Alto:	83	mm	Área Total:	2	m ²

Especificaciones Generales

Peso: 36 Kg.
Presión de funcionamiento máximo: 900 KPa
Fluido de Transferencia de Calor: agua+propilenglicol

- 3 MODELO CON CONTRASEÑA NPS-15016

Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar S.L.



FIRMADO por : M.TERESA BAQUEDANO MARTIN, DIRECTORA GENERAL DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS de DIRECCION GENERAL DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS (MINETUR). A fecha : 28/03/2016 22:37:11
Este documento se ha almacenado en el Archivo de Constancias Electrónicas (ARCE) del MINETUR, accesible desde www.minetur.gob.es/arce, con Código de Consulta y Verificación 3419814-24739896EB7XWC3SJLIS
El documento consta de un total de 4 folios. Folio 3 de 4.

Nombre comercial: Termicol T 25 US
Tipo de captador: Plano
Año de producción: 2014

Dimensiones:

Longitud:	2130	mm	Área de apertura:	2,4	m ²
Ancho:	1200	mm	Área de Absorbedor:	2,4	m ²
Alto:	83	mm	Área Total:	2,5	m ²

Especificaciones Generales

Peso: 39 Kg.
Presión de funcionamiento máximo: 900 KPa
Fluido de Transferencia de Calor: agua+propilenglicol

- 4 MODELO CON CONTRASEÑA NPS-15116

Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar S.L.
Nombre comercial: Termicol T 25 USH
Tipo de captador: Plano
Año de producción: 2014

Dimensiones:

Longitud:	1200	mm	Área de apertura:	2,4	m ²
Ancho:	2130	mm	Área de Absorbedor:	2,4	m ²
Alto:	83	mm	Área Total:	2,5	m ²

Especificaciones Generales

Peso: 40 Kg.
Presión de funcionamiento máximo: 900 KPa
Fluido de Transferencia de Calor: agua+propilenglicol

Resultados del ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia

RESULTADOS DEL ENSAYO

Caudal: Kg/(sm²)
Modificador Angulo Incidencia: (K_θ(50°))

· Rendimiento térmico:

η_0	0,801	
a_1	3,93	W/m ² K
a_2	0,026	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

· Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	523,33	974,91	1426,49
30	335,91	787,48	1239,06
50	108,64	560,22	1011,8

Resultados del ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia

RESULTADOS DEL ENSAYO

Caudal:

Kg/(sm²)

Modificador Angulo Incidencia:

(K_θ(50°))

· Rendimiento térmico:

η_0	0,801	
a_1	3,93	W/m ² K
a_2	0,026	W/m ² K ²

Nota: referente al área de apertura

· Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	659,49	1219,09	1778,68
30	461,11	1020,71	1580,31
50	229,28	788,88	1348,47

La Directora General